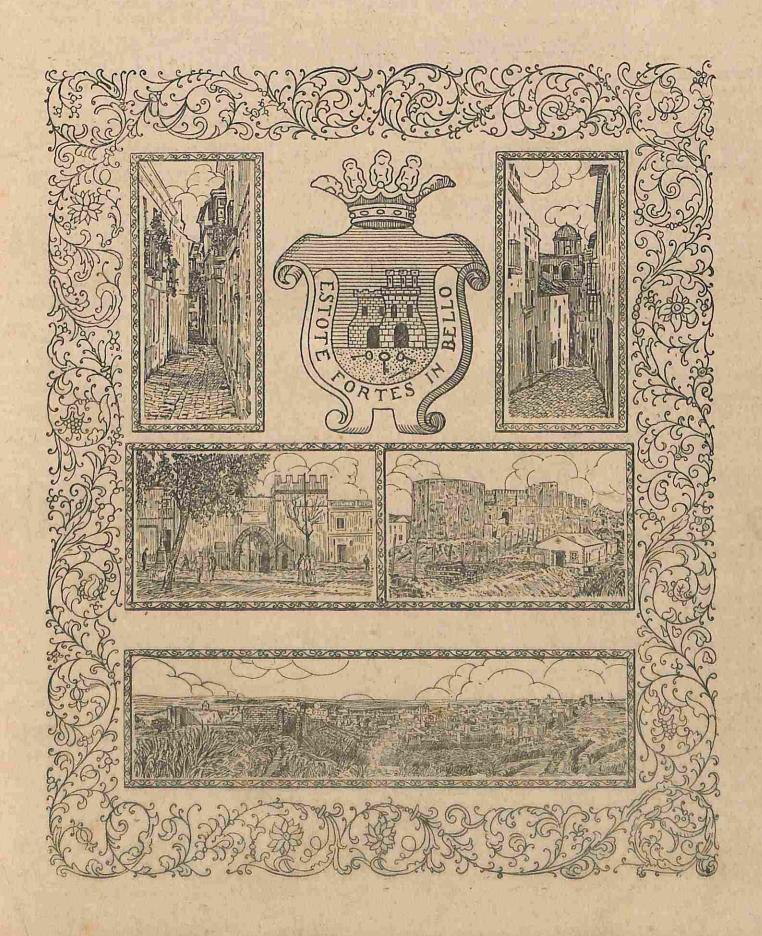
UNION DE TARIFA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES TARIFEÑOS

PRECIO DE SUSCRIPCION
UNA PESETA AL MES
Número suelto 0'25 peseta.

REVISTA FUNDADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1924 Toda la correspondencia al Director REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA SAGASTA, 2. TELÉFONO NÚMERO 96.



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital 100.000.000 de pesetas.--Domicilio social: Alcala, 14.-MADRID.
SUCURSAL DE TARIFA

Cuentas Corrientes en pesetas y moneda extranjera.—Consignaciones a Vencimiento fijo.—Operaciones de Bolsa.—Descuento y cobro de letras y cupones,—Giros y cartas de crédito.—Concesiones de créditos con garantía.—Custodia de Valores.—Informes.

tos con garantía.—Custodia de Valores.—Informes.

CAJA DE AHORROS.—Intereses que se abonan: 4 por 100. Libretas, máximum, t0.000 pesetas. Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100.

corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100.

Consignaciones a vencimiento pijo.=Un mes, 3 por 100.=Tres meses, 3 y medio por 100.—Seis meses, 4 por 100.—Un año, 4 y medio por 100.

HORAS DE CAJA. DE 9 Y 80 A 13 Y 80.

GLICERIO PÉREZ

Bollullos del Condado (Huelva)

VINOS DE MESA SOLERA MARY ANIS SANTA CRUZ

Fábrica de Mosáicos

SEVILLA, Rioja, número 7.

PUERTO REAL, Paseo del Muelle.

Viuda de JOSÉ MARÍA TEJERA

Materiales de Construcción Artículos Sanitarios

Pidanse Calálogos y Notas de Precios

La Llave

Almacén de

Ferreteria y Quincalla

Barrio, Marquez y C.

Sucesores de Baras Hermanos y Comp.
Federico de Castro (antes Cuna) 45, 47,
51, 53 y 55.--SEVILLA

Gran surtido en herrajes de Construcción y Herramientas para Artes y Oficios, Maquinarias, Correas de transmisión, Gritia y demás accesorios para Máquinas de vapor, Cuchillería en general, Batería de cocina en aluminíum, Hierro fundido inoxi lable, Hierro esmaltado, Hierro batido y toda clase de utensilios para menaje de casa y cocina.—Depósito de las Escopetas de DON VICTOR SARASQUETA, DE EIBAR y venta de toda clase de armas de fuego de las marcas más acreditadas.—Artículos sanitarios.—Cuartos de Baño.—Líquido VISCO regova for de muebles.

Hotel Simón Sevilla

Gran Hotel Paris

* SEVILLA *

PENSIÓN DESDE 18 PESETAS

INTERESES SEMANARIO DEFENSOR DE LOS TARIFEÑOS

PRECIO DE SUSCRIPCION UNA PESETA AL MES Número suelto 0'25 peseta.

REVISTA FUNDADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1924

Toda la correspondencia al Director REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA SAGASTA, 2. TELÉFONO NÚMERO 96.

Las dehesas del duque de Lerma

de los pleitos sostenidos entre la Casa ducal de Medinacelis y la ciudad de Tarifa, respecto a la propiedad de las dehesas, vimos cómo ganó nuestra ciudad al duque el primer pleito por sentencia de 14 de noviembre del año 1.533; pero años más tarde fué revocada dicha sentencia a virtud de una concordia entre ambas partes litigantes, aprobada por su Majestad el Rey en Toledo. Esta escritura de transacción o concordia, se publicó e hizo saber a las partes en 18 de Junio del año 1.540. No obstante lo curioso de las cláusulas que contiene la tal concordia nos abstenemos por ahora de su transcripción.

Conservando por aquel entonces nuestra ciudad un «Memorial» ajustado a la marcha e incidencias de todos los pleitos y convenios respecto a sus dehesas con la casa ducal que nos ocupa, pidió el parecer de cuatro letrados de Granada a cuyo exámen v juicio se dejaba el Memorial y los antecedentes que obraban en la real Chancillería de dicha Ciudad. He aquí el informe, cuya copia transcribimos. Dice así:-«Habemos visto este Memorial que se aiusta con el hecho del Pleyto y nos parece por el que la Ciudad de Tarifa ha sido indefensa en este negocio y que los Síndicos de ella y los Oficiales de Cabildo han coludido con el Duque conforme a lo cual está el pleyto lleno de colusiones, y así, siendo este Pleyto de tanta importancia para la Ciudad de Tarifa y sus vecinos, importa mucho que se siga y dé a entender a estos señores síndicos y oficiales de cabildos los agravios que se han hecho a la ciudad y como las transacciones que han tana, Haba, Navafria, Arroyo de Cuevas, otorgado ha sido por malos e ilícitos me- y Valle Alto. Iruelas quedaba a favor de dios; y el modo de seguirse ha de ser pro- los vecinos por vida de don Fadrique Ensiguiendo el pleyto en-el estado en que riquez de Ribera, pero a su muerte, había está, sin poner nueva demanda al duque, de incorporarse, como se incorporó, a la pues, en cualquier tiempo le queda el re- Casa ducal sucesora del primer Marqués curso a la Ciudad de poner nueva Deman- de Tarifa, duque de Alcalá, etc.

En nuestro artículo anterior, al tratar da. Y este es nuestro parecer, firmado en Granada a 2 de Mayo del año 1.635.-Licenciado Herrera Pareja; Lcdo. Diego de Morales: Lcdo. Juan de Morales y Lcdo. Pedro Muriel de Berrocal.» Los Regidores a los que alude este parecer jurídico y los cuales transigieron con el Duque la Propiedad de las Dehesas según testimonio del Licenciado Tirol, eran: Ginés Díaz Jurado; Diego Salado; Alonso de Piña; Bartolomé Tenorio; Antón de Baeza; Juan López de Vargas; Alonso Martín de la Molinera; Pedro Andrés de Morales; Alonso González Morales: Francisco Díaz Conde: Diego Rodríguez Notario; Miguel Sánchez de Morales; Alonso López Salado; Rodrígo de Busto: Hernán García Palomino: Bartolomé Martín: García Estevan Daza, v Fernando Cantero.

No obstante el parecer que esos cuatro letrados granadinos dieron a la Ciudad de Tarifa, muy respetable, pero al fin humano, fácil al error y a la pasión, nosotros por respeto a los que no son de este mundo, y por alejarnos de todo juicio sobre conductas que tampoco son de nuestro tiempo, sirviendo a la historia con el detalle en estas notas, hemos traído aquí, nombres y hechos, sin entrar a fondo en la obra de la «Concordia».

En fuerza de las capitulaciones de esta primera Concordia entre la ciudad y los duques, quedaron propiedad de la Casa de Medinacelis diez dehesas y las tierras de labrantío del Almarchal, y así consta en la cláusula primera de la referida concordia. Fueron las dehesas siguientes: Pedregoso, Acicar, Arráez, Tahivilla, Tapa-

Dichas referidas dehesas, que entonces solo eran de pastos, como resulta de los testimonios que tenemos a la vista, podían roturarse pagando un canon a la casa propietaria; este canon se fijaba de antemano en ocho fanegas de «trigo macho» por cada asiento de labor (obrada ordinaria de una yunta en toda la sementera) y de aquí nace el origen del canón en muchas tierras de Almarchal, Zarzuela y otros sitios de nuestra campiña, vigente para la Casa ducal de Lerma.

Se garantizaba el cumplimiento por ambas partes, consignando en la concordia, la imposición de una pena pecuniaria, consistente en el pago de diez mil ducados de oro por quien quebrantase las condiciones establecidas y que obligaban al duque y a sus sucesores.

Hasta fines del siglo XVII, y después en la mayor parte del siglo XVIII, parece que los duques cumplían con exactitud lo estipulado; mas aprovechándose luego del olvido a que se relegó la concordia, y especialmente amparándose en la Pragmática del 26 de Mayo de 1.770, quisieron los duques tratar con igual y absoluto dominio a los vecinos y arrendatarios, como si se tratase de propiedades que no procediesen de privilegios y fueros especiales sometidas a una jurisdicción diferente a la de la propiedad de otros señores.

Tanto el canon como los detalles de concordia, son índices del reconocimiento de un derecho comunal incuestionable a favor delos vecinos de Tarifa.

Abórdese en buena hora el rescate de los bienes comunales de los pueblos; hágase una reforma agraria eficaz y socialmente cristiana, indemnícese al derecho ajeno ya adquirido; pero hágase una transformación social práctica en el campo sin olvidar su especial característica y sin atropellar el derecho de nadie.

Sean estos apuntes un esbozo de cuanto el pasado ha puesto a nuestro alcance para mejor orientar el porvenir, que deseámos sea próspero y pacífico, para el bien de la Ciudad y del campo.

JUAN DE SEVILLA.

caciquismo municipal

¿Qué hay de los funcionarios desposeidos?

para desatar sus pasiones, satisfaciendo venganzas mezquinas contra dignísimos medio propicio de abrir hueco en los escalafones de funcionarios, para enchufar amigotes y paniaguados.

¿Qué tal sería la cosa, y a dónde llegaría lo vergonzoso del espectáculo, que asustó al mismo Gobierno? Por razones de prudencia y de pudor, mandó el Gobierno fueran anuladas las suspensiones y cesantías decretados por los monterillas y ediles de toda España, obligando a rehacerlos normalmente, con audiencia de los interesados. Y cumpliendo estas órdenes, en toda España se han revisado aquellos expedientes persecutorios y aquellas cesantías en bloque, quedando la mayoría de los perseguidos en sus puestos de antaño, y siendo castigados únicamente los que dieron motivo, cuando menos aparente, para alguna sanción.

En Tarifa, cantón independiente, no rigen, por lo visto, las leyes del Estado. Aquí, donde empezamos por padecer un alcalde legalmente incompatible para el cargo, el caciquismo local se ríe de las leyes, como se rió del Supremo de Guerra, cuando le mandó reponer a uno de los guardias municipales, que lleva ya dos tado por la fuerza y contra derecho lo que años sufriendo los primeros zarpazos de es suyo, y es preciso devolvérselo, o jusla saña caciquil.

Seis meses hace yá que fueron separados de sus cargos varios dignos funcionarios en un expediente que constituye algo vergonzoso e infamante para el buen nombre de Tarifa, pues el que prosperen en un pueblo cosas como aquella, está bien para chascarillos de almanaque; pero constituye una afrenta para la población civilizada donde se pueden decir en plena sesión municipal, sin que el techo, avergonzado, no se desplome sobre ellos.

cargos a funcionarios tan dignos como el mara... médico tocólogo municipal, señor Rome-

La marejada que se produjo en torno curso contra aquella enormidad; y al faral golpe de Estado del 10 de agosto, brin- macéutico titular señor Villoslada y al dó ocasión oportuna a los nuevos caciques oficial de Secretaría señor Martínez Acuña, que en la calle sigue.

Seis meses hace que se hizo ésto, apofuncionarios, y viendo al propio tiempo un yándose en razones que ningún tarifeño digno puede oir sin ruborizarse, y todavía estamos esperando, y espera la opinión pública, que se cumplan las disposiciones del Gobierno de la República.

¿No está mandado que se rehagan los expedientes, acusando sobre faltas concretas y con aducción de textos legales? ¿No se dispone que se oiga a los interesados, se verifiquen las pruebas pertinentes y se siga en todo un procedimiento regular? Pues que nos diga de una vez el Ayuntamiento si está dispuesto a cumplir lo que manda la superioridad, o si es que aquí no rigen las leyes de la Repú-

Y bueno es que esto último, de ser cierto, conste de modo público y fehaciente; porque sentirse muy hombre de orden para ir a cazar fugitivos a la Zarzuela; y hacerse algo feo en el Gobierno cuando éste pone trabas al caciqueo... esto no puede pasar, y hay que decir como el personaje del cuento: «Que se tire de la soga para todos, o para ninguno».

Y sobre todo, que hay en la calle cuatro ciudadanos, a quienes se les ha arrebatificar que el despojo era legítimo, y no como podía haberlo hecho...

¡Tente, pluma! No es cosa de echarle Flores a nadie.

CANELADAS

¡Demonio de muchacho ese pobre Miguelín, Escopetita o como le quieran llamar! ¡Pues no se nos ha puesto el hombre en una actitud retadora, y como los caba-Seis meses hace que un alcalde-maestro lleros medioevales, hablando del campo (incompatible) y un moralista que es te- del honor y todo su cuento! ¡Quién iba a niente de alcalde y vende carne al Ayunta- pensarlo! ¡Con el aspecto de palomito atonmiento (incompatible) y un concejal que tado que siempre tuvo! Él tan apocadito, hace obras de carpintería al Ayuntamien- tan babiecón, tan... como lo clasificó el to (incompatible también) y otros señores hombre de las gafas de platino en un arpor el estilo, acordaron desposeer de sus tículo en el propio periodiquín de cá-

Quién había de decir que dentro del ro Pérez; a quien se obligó a dimitir; y al cuerpo desgarbado del atolondrado pollo titular señor Espina, que ha entablado re- se encerraba un alma (si es que existe el encence en encerraba un alma (si es que existe el encercaba un alma existe el existe el encercaba un alma existe el encercaba un existe el encercaba un existe el

alma) así tan de mosquetero, presto a empuñar la tizona.

Así lo revela su artículo-a cualquier jovencito que se dedica a entretener los chiquillos se le llama maestro de escuela -que según los canónes, es un desafío en toda regla. Un desafío que el precoz muchacho hace a nuestro director.

Claro que nuestro director no ha hecho el menor caso. Comprenderán los lectores que no puede nuestro director hacerse eco de payasada semejante, y mucho menos estar dispuesto a contender con un mozalbete de todo a 0'65. Sería ponernos al mismo nivel, y, claro, aunque nosotros no presumimos de pertenecer a la FIRPE, ni cosa por el estilo, tampoco es cosa de que nos acusen de infanticidio.

Hay un antiguo adagio que dice, que con quien niños se acuesta...

Y eso nos ha ocurrido. Porque que Miguelín diga gansadas de este calibre, no tiene la culpa Miguelín; ni siquiera su padre, por dejarlo salir a la calle sin la «nurse» correspondiente. La culpa es nuestra. En algunas ocasiones, llevados de nuestro buen humor, nos ha dado por dedicarle algunas líneas a la inocente criatura, y, claro, él se ha creido que eso era algo más que una tomadura de pelo, y se ha creido también que él sabe escribir algo más que palotes ¡para eso es su padre maestrol y se ha encontrado con el derecho de ponerse en actitud de payaso de circo, y salirse de su cometido de cuidar las gallinas de su granja avícola. Y, naturalmente, el pollo ha querido cacarear, tener espolones y hasta convertirse en gallo inglés. Al fin y al cabo hay que dispensarle esta travesura, propia de cualquier chico de la escuela.

Lo que no sabemos es cuál será el campo del honor para Miguelía, ni qué armas serían las preferidas para ese duelo aparatoso al que quiere llevar a nuestro di-

Sin duda, al hablar de campo, se referirá al campo escolar, convertido hoy en parque zoológico, donde no falta ni el cerdo; y armas, es de figurar que haya pensado en su célebre escopeta de que se vale para cazar mariposas. Porque es de suponer que no haya pensado en la tizona, ni en la daga, ni en la pistola. Acaso en una honda, para devolver las piedras

SEGUROS sobre la Vida, TERAN SEGUROS Individuales, TERAN SEGUROS de Automóviles, TERAN SEGUROS contra Accidentes, TERAN SEGUROS contra Incendios, TERAN, agente en Tarifa de L'ABEILLE

chiquillos.

Demonio de muchacho! Lo farruco, lo mosquetero, lo divertido que nos está resultando. Porque eso del campo del honor después de tantos camelos como se le ocurren, es cosa que resulta la mar de divertido. Pues ¿qué entenderá el Miguelín de nuestros pecados por campo del honor? ¿Cómo se come eso, cómo se escribe, cómo... se las arreglaría allí la inocente criatura?

Nosotros no tomamos en cuenta estas precocidades; y no se las tomamos porque como ya decimos, nos consideramos res-

conque algunas veces le brindan los ponsable de ellas. Le concedimos mucha parte tiene la citada calle. A la contrata no beligerancia, y el muchacho se lo crevó. Se vió varias veces en letras de molde, y como ello da su miaja de postin, pues se encontró con el derecho de que le hiciéramos el pedestal. Y no más. Desde hoy en adelante, cuando en un rato de buen humor nos de por decirle cuatro cosas al pollo aludido, le aplicaremos nuestra tarifa de publicidad.

De lo contrario—fijense ustedes—se nos pone tonto, retador, mosquetero, en actitud poteósica.

Y apoteósis, no, el apoteosis vendrá más

K. NELITA.

Las obras del Puerto y otros detalles

Unos momentos de charla con el señor Fontanet

Para primero de abril estará ya montado el titán y tomarán entonces gran intensificación los trabajos. En el verano se podrá yà disfrutar de la nueva pavimentación de la Avenida General Vives. Los boquetes de la calle de la Luz, que el tiene esta principal calle de Tarifa. Ayuntamiento se obstina en no reparar

Tarifa el Gerente de Construcciones y Pa- primero de abril. vimentos, don Ramón Fontanet. El repórter ha ido a visitarlo, aunque intencionadamente de que esta visita fuera algo más de cortesía.

Durante un poco tiempo se habla mucho sobre las obras del puerto, y hemos querido saber por boca del propio señor Fontanet, cual es el curso de dichas obras, y cuales los proyectos a desarrollar en la próxima temporada de primavera y ve-

Don Ramón no ha tenido inconveniente de saciar nuestra curiosidad periodística, y amablemente nos ha informado:

-Ahora como verá usted-nos dice señalando el objeto-se monta este carretón que ha servir para transportar el goliat de una calle a otra, que forman los bloques. El martes próximo quedará sin duda alguna ya terminado.

También en la próxima semana se traerá de Málaga un nuevo goliat que se dedicará, una vez montado, a la carga y transporte de bloques, pues el que hay en la actualidad servirá como auxiliar para ir formando las calles de bloques. Para el titán que se está montando en la punta del malecón, se encuentran ya terminadas todas las piezas necesarias que, en los talleres que la Casa tiene en Málaga, se han hecho, y dentro de unos días se ampliará el núme-

Una vez que esto suceda-nos añadelos trabajos se intensificarán grandemente, aunque como se puede comprobar, a pesar de que llevamos una temporada grande, puede decirse que en los preliminares que toda obra de esta índole exige, aquí no ha faltado el trabajo.

Le hemos preguntado también sobre los trabajos de arreglo de la avenida General Vives y calle Pablo Iglesias.

Estos trabajos están muy adelantados y dentro de poco se procederá al afirmado de las calles con riego profundo, en cuya operación se invertirán un par de meses. Desde luego este verano se podrá disfrutar de esta nueva pavimentación.

Y no hubiéramos interrogado más al Gerente de Construcciones y Pavimentos en esta parte de Andalucía. Pero algo viene a nuestra memoria, cuales son los boquetes que en la calle de la Luz existen desde hace tiempo, que nuestro Ayuntamiento se obstina en no reparar y que han suscitado ocurrentísimos chistes a algunos de los más graciosos ediles de nuestra Corporación Municipal.

-Que al cabo de tres años ceda un poco el piso, en tan pequeñas proporciones en una pavimentación, no tiene importancia alguna. Mucho más si se tiene en cuenta el constante tránsito de automóvi-

le inquieta ello gran cosa. Las casas contratistas tenemos un año durante el cual han de hacerse las recepciones de obras ejecutadas. Durante ese año es obligación de la contrata reparar cualquier defecto en la obra realizada y ello cuando, como en este caso, se trate de hundimiento y no exceda de cinco centímetros. Aquí en Tarifa llevamos tres años y aun no se ha hecho la recepción de las obras.

Aunque-continúa-como va le digo, lo de la calle de la Luz no tiene la menor importancia.

-2...?

-; Las causas? Sin dudas las ratas que han ido socavando en esas partes, y, claro, al ceder un poco el piso se han producido esos boquetes.

Aquí lo peor no está en que se hayan hecho esos boquetes en una pavimentación, sino en que se dejen sin reparar, puesto que lo que reparándose a tiempo no tiene importancia, la tendrá en su día si se deja así, ya que estos defectos adquirirán mayores proporciones con los efectos de la lluvia y el constante tráfico que

Y no nos ha dicho más el señor Fontanet. Ni nosotros se lo agregamos. Nos li-Durante unos dias ha permanecido en luego podrá funcionar dicha máquina en mitamos así a guisa de información brindar a nuestros lectores con estos detalles, sin consignar nuestro comentario y juicio sobre esto de los boquetes de la calle de la Luz, porque es de sobra conocido, sin que ello sea perjuicio para que cuando lo creamos oportuno lo hagmos nuevamente.

Las declaraciones de fincas rústicas

Ha sido prorrogado hasta el día 2 del próximo mes de marzo, el plazo para que los propietarios de fincas rústicas comprendidas en la base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria puedan presentar sus declaraciones en la oficina del Registro de la propiedad del Partido.

LE INTERESA CONOCER EL GRANDIOSO SURTIDO DE COLCHAS BROCHADAS DE SEDA EN 25 COLORES DISTINTOS, OUE ACABA DE RECIBIR LA POPULAR

CASA DE

AL PRECIO DE 23 PESETAS UNA Con esta Casa no hay competencia posible



tero, al menos en lo principal, a las fiestas de Carnaval coincidente con aquella semana. Nuestro fundador titulaba su fondo: «La Liga contra el Carnaval», Troya ocupábase del Carnaval de la Vida; y Calainos recordaba en letra y música de antaño a los célebres tangos que estuvieron tan de moda en la juventud de los que frisamos los cuarenta. Y acomodándolos a la actualidad cantaba;

Van hacer Plaza de abastos y nueva Pescadería en donde estaba la vieja que era una cochinería. Hecha en el año cuarenta y tres la casa vieja era un ciempiés. Pero muy pronto se estrenará la otra, que es una preciosidad. y este otro.

> Ya no vá a manar el grifo tinta, betun y otras cosas, pues vamos a tener aqua para ochenta mil personas.

Hubo Plaza y hubo agua, cumpliéndose aquellos tangos populares del Carnaval de hace un lustro en Tarifa.

Con el título de «Un caso ejemplar y afortunado de parcelación de tierras», publicábamos unas lineas referentes al problema agrario ideado y no acometido por el General Primo de Rivera. Ya presentiamos en aquel escrito, los tiempos tempestuoso que nos tocarían vivir, y propugnábamos con el caso de Villagordo en derecha el busto de Isabel la Católica.

Aquel número dedicábase casi por en-la provincia de Jaén, por una reforma social cristiana y eficaz si nó se quería llegar a lo que, pasado tres años nada más, hemos llegado.

> En la vida municipal hubo sesión permanente y subasta por el tipo de dieciseis mil pesetas sobre Pesas y Medidas, y por once mil para el arbitrio de Matadero.

Reunióse aquella semana la Junta local de Sanidad bajo la presidencia del Alcalde accidental y licenciado en Medicina don Fernando Romero Pérez.

Anclado en nuestro Puerto, y para hacer práctica de Radio con la Estación Radiogoniométrica de la Isla de las Palomas, se hallaba el torpedero «Bonifaz». Para visitar a su hijo, joven oficial de Marina, destinado en dicho buque, llegó de Algeciras el Comandante General del Campo, a la sazón Marqués de la Garan-

«Heraldo de Marruecos» recogia en un número de aquellos días, un interesante artículo sobre las relaciones turísticas entre Tánger y Tarifa, haciendo resaltar la benignidad de nuestro clima. Y a este propósito los datos metereológicos recogidos por el periódico aquella semana unas cosas estupendas. acusaban 15 grados de temperatura máxima y 9'5 de minima. ¡Una delicia!

Y cerramos este comentario de nuestro pasado, con la efeméride de haberse puesto en aquel entonces en circulación por el Banco de España una nueva serie de billetes de 500 pesetas. Son los que aun circulan-aunque con menos prodigalidad-con el Patio de Los Leones y a la

cesario que es cuidar de las apariencias en estas cosas.

La pasada sesión se celebró en la más completa soledad: el de los siete mil duros, como presidente, y un concejal solitario, representando a la Corporación. ¡Lo que se dice un llenazo!

¿Que dónde estaba el alcalde? Pues recorriendo la campiña, como de costumbre, a ver si encuentra correligionarios que incluir en su exigua lista. ¡Y no sale ni uno!

Para captarse simpatías, no se le ocurrió más que infringir la ley de alojamientos, colocando dos parejas de obreros en otras tántas fincas. ¡Es tan generoso este hombre, cuando se trata del dinero ajeno..!

En cuanto a la necesidad de imponer a dichos obreros, ya podrá suponer el lector la competencia de este señor para discernir de estas cosas. ¡Como que para saber cuando llega la primavera, tiene que mirarlo en el almanaque zaragozano!

Si quiere atrapar correligionarios, déjese de niñerías, don Amador. Váyase a la Zarzuela, donde al verle viajar por cuenta del pueblo, y con escuderos que el pueblo paga, se acordarán de José España y se pondrán contentísimos con usted.

Vamos a decirles a ustedes una cosa increible, asombrosa, inverosimil, pero cierta: En el papel higiénico hay uno que escribe casi tan mal como Escopetita.

Parece imposible ¿verdad? Pues nada más cierto. Se firma «Panchito», y de vez en cuando garrapatea en el periodiquillo

La última-por ahora-se titula «Las lágrimas del caimán», y después de explicarnos que las viboras envenenan el ambiente, como si fueran bombas de gases asfixiantes, dice que en Tarifa «nos destina Dios, para condenación de los católicos, el papelucho más infame y asqueroso, vertedero de todas las inmundicias y acojedor de las calumnias e insidias de que rebozan sus inspiradores».

Aparte de que «recogedor» se escribe con g, y de que se rebozan los filetes y rebosa lo que está demasiado lleno, la definición que hace usted de su papelorio, Panchito, es muy exacta. Pero no le eche la culpa a Dios, que no es culpable de la maldad y la estulticia humanas, ni sirve para la condenación de los católicos, que no le hacen el honor de leerlo. Nosotros, por obligación, y nos lavamos las manos

Bueno, pues ¿saben ustedes para qué

MORRALLA

El Ayuntamiento ha aprobado en su penúltima sesión-dos concejales y medio -las gestiones del alcalde y su familia en la cantina escolar.

Ahora solo falta que el pueblo apruebe la actuación de los concejales, y confirme ese «placet».

Porque insistimos en nuestro punto de vista. Eso de hacer las cosas en familia, como hace don Amador, metiendo gente tro pasado número decíamos sobre lo ne- bueno de Panchito? Pues para «demos-

«suya» y criando un cochinito con las mondaduras de las papas, y con intromisiones de sus deudos en las cosas de la ciudad, no es nada serio. Y la gente piensa mal del que administrando lo ajeno, no cuida de que su pulcritud resplandezca en todo momento.

Se dicen cosas por ahí que no queremos recoger aquí, porque no nos gusta «dejarnos caer» sin base para insinuarnos. pero que viene a confirmar lo que en nues- dice todas estas cosas tan peregrinas el trarnos» que las asonadas extremistas se extremidades traseras en el buen nombre que votasen, por lo menos hasta que se han hecho con dinero monárquico!

Y es que este escribidorcillo pertenece a los «tozudos de la hilaridad» que tanto éxito obtienen en los circos.

Para que vean ustedes los puntos que calza este pollo y el crédito que merecen sus garrapatos, fíjense en este principio de un párrafo: No lo mejora ni el propio «príncipe de Asturias» del jardín escolar.

«También como medida previsora para poder ser cortado si se incrementaban, las órdenes dadas por los sindicatos no surtían los efectos fulminantes de general inteligencia de todas las secciones de los pueblos...»

¿Hay quién de más?

Hablábamos del nene... La semana pasada escribió-es un decir-una cosaza de las suyas, para ponderar la obra de los gen, manejan, y se llevan a casa-ocho ateos en favor de los niños, que ha causado sensación. ¡Como que, para más en- den. salzar la obra «filantrópica» de los ateos,

de las Hermanas de la Caridad que tan abnegada y meritísima obra vienen realizando con los ancianos del Asilo.

La cosa no merece más contestación que la que ya se le ha dado; pero además, queremos hacerle notar una cosa al osado escritorzuelo, y es esta. En todas esas caridades a favor de los desvalidos tha entrado por mucho el dinero de los láicos? Porque a ellos los vemos bullir, farolear, colar a sus paniaguados, meter a su familia donde no tiene para que meterse, y dar lugar a rumores sobre ciertas gorronerías que, de ser ciertas, son completamente indecentes. Pero el dinero no es de ellos, sino del pueblo, que es católico; de esos contribuyentes a quienes los propios ateos se pasan la vida insultando, y llamándoles cavernícolas; pero cuyo dinerito rico comil pesetas al año-en la medida que pue-

Conque a presumir con el dinero prono se le ocurrió otra cosa que poner las pio. Con el ajeno, no, alma mia.

les pudiera arrancar sus convicciones.

Menos mal que al final, sintiéndose optimista, supone el propio perpetrador del escrito que las mujeres habrán visto que en tiempos de la Monarquía no se gobernaba. Entonces todo eran huelgas, y tiros y muertos como los de Casas Viejas, y hambre y ruina, y comercio que no venden, y ciudadanos a la cárcel sin motivo, y obreras encerradas porque no se dejaban caciquear, y obreros multados y perseguidos por la misma razón. Entonces había paro forzoso constante, y gente descontenta, y unos cuantos tíos catorce, salidos de la nada, que se ponían a chupar del bote, y a ponerse sueldos, y a meter a la familia farolear en todo, y a viajar de gorras, y a sacar la tripa de mal año...

Comparando con este cuadro de ruina, descontento, hambre y desolación-sigue pensando el articulista-las mujeres españolas, viendo la felicidad, la paz y el bienestar que hoy se disfruta, lo bien regidos y administrados que estamos, y la virtud, honradez, altruismo, consecuencia política y demás virtudes que adornan a los dirigentes de la política local, irán, locas de contento, a obsequiarles con sus votos. Y siendo así, se les puede permitir que voten.

¿Qué te parece, lector amigo, la lógica de estos mozos? Para ellos no cuenta el precepto constitucional que otorga el voto a la mujer, reconociéndole derecho a participar en la gobernación del país. Para ellos lo importante es saber si está con ellos o no. ¿Que es de su cuerda? Entonces, adelante; pero si no piensa como ellos quieren, que no vote.

Con el mismo derecho y la misma lógica, podrían pedir mañana que no votasen los obreros, porque son sindicalistas, hasta que vuelvan como borreguitos al redil socialero de don Amador; o que no voten las personas de orden, que son todas católicas y enemigas de la merienda de negros que traen el ex-upetista de Almadenejos, el ex-somatenista de aqui y demás compinches. Y así sucesivamente, hasta quedarse en el censo ellos solos, con los empleados municipales; y a estos, obligándoles a votar candidatura abierta, por si las mos-

Por desgracia para ellos, no va ser posible reducir el censo a los límites que ellos quisieran. Y sabiendo la tendencia al despotismo y al caciquismo absorbente que vienen demostrando estos señores, sabiendo, como ellos saben, que aquí no tienen amigos, ni ambiente, ni simpatia ninguna; que no tienen más que enemigos con más razón son de temer en ésta, que católica en su inmensa mayoría. Y como en todas partes, porque no hay individuo,

La multiplicidad de colegios y el voto a la mujer

ficado al número y distribución de los colegios electorales de Tarifa. Esencialmente, la variación se traduce en la creación de seis nuevos colegios electorales, establecidos en Tahivilla, Almarchar, Betis, Casas de Porros, Pedro Valiente y El Bu-

En principio, la cosa no está mal. Situados los colegios a lo largo de la carretera, en un frente de 40 kilómetros, servirán para dar facilidades al contingente de la población rural, cosa muy de estimar, sobre todo cuando son electoras las mujeres; pero, dadas las normas de pureza electoral que siguen los amos del cotarro municipal, y de las que yá dieron pruebas abundantes en las dos elecciones últimas, la multiplicidad de colegios se traduce en una mayor dificultad para que las oposiciones vigilen los enjuagues, y correlativamente en mayor impunidad para los chanchullos y pucherazos que quieran hacer los, que teniendo en la mano los resortes de poder y de la autoridad, con cuatro municipales y unos cuantos chupópteros a sueldo-por cuenta de los caudales del pueblo-pueden volcar censos, falsear actas y hacer las demás bellaquerías que se de sustancia grís, el fabricante del articuacostumbraron en política antigua, y que loide confiesa que la mujer española es ha resucitado todos los defectos y todas lo son estima que no se debía permitirles entidad ni clase social que no esté llagada

La Junta municipal del Censo ha modi- las máculas de que adoleció el viejo tinglado, anterior a la Dictadura.

Si no fuera por ese temor - que es fundadísimo, porque el caciquismo de última hora, ejercido por los Don Nadie exhumados el 14 de abril, es cien veces peor que el otro, que hizo necesario el golpe de Estado de 1.923 — si hubiera probalidad de unas elecciones sinceras, la creación de los nuevos colegios electorales nos alegraría grandemente; pero se habla del voto femenino como una de las razones para la multiplicidad de colegios, y al mismo tiempo sabemos todos la obstrucción que han hecho los zurdos al voto femenino, por lo menos en tanto no tuvieran asegurada una mayoría, debido a la descristianización de las masas obreras.

Sobre este particular, ha publicado el papelillo del alcalde un pétreo articuloide, resumiendo la doctrina izquierdosa sobre este particular; doctrina que, por lo grotesca y gedeónica, no deja de tener gra-

A vuelta de una serie de mentiras, imposturas, calumnias groseras y tonterías que no pueden creer nadie que tenga un adarme de cultura o un centimetro cúbico de sus dañinas e injustas persecuciones... , nos podemos fiar mucho de esta innovación que multiplica por la campiña los colegios electorales?

Dios quiera que nos equivoquemos: pero nos está dando el corazón de que van a hacer falta todos los notarios del Colegio de Sevilla para impedir que empiecen a aparecer en las urnas votos a favor de los que mandan, de esa manera, casi espontánea, que nacen los hongos en las umbrias del campo; sin que luego pueda nadie decir de cómo y de donde salieron.

SUSCRIPCIÓN

iniciada por el Casino de Facinas para socorrer a los huérfanos y viudas de Casas Viejas, con motivo de los recientes sucesos ocurridos en dicha aldea, y cuya publicación se nos ruega.

(CONTINUACIÓN)

Ptas. Suma anterior 258'25

10'00

3'00

1'00

1'00

1'00

1'00

1'00

5'00

2.00

0'50

1'00

1'00

0'75

1'00

1'00

1'00

2'00

1'00

1'00

0'50

2'00

2'00

2'00

Don Carlos Núñez y Manso

- José Lozano Marchena
- Juan Fernández Campos
- José Iglesias
- Andrés Pacheco Canas
- José Campos Martinez
- Sebastián Santos
- Juan González y González
- Ramón Ardaya
- Antonio López Núñez
- Juan Benitez Aguilar
- José de Saro Gil
- José Núñez Carrillo
- Francisco Gil Jiménez
- Joaquin Moreno Guerrero
- Juan Orive Muñoz
- Ignacio Silva López
- Francisco Pichardo López
- Manuel Camacho
- Antonio Villalba
- D.ª A. Guerrero Vda, de Romero Don Adolfo Trujillo Rondón
 - Pedro Castro Moya
 - Antonio Román Padilla
 - José Rojas Núñez

X. X. X.

D.ª Sebastiana Campos Meléndez

Ana Serrano Canas

Suman 305'50

Rogamos a nuestros suscriptores que no reciban con la debida puntualidad este periódico, lo comuniquen seguidamente a esta administración para corregir las deficiencias que por parte de nuestro repartidor pudiera haber.

El Juez de Instrucción

Aver estuvo en nuestra ciudad el joven y culto abogado don José Morón Ibáñez, Juez Municipal de Algeciras y que accidentalmente se encuentra al frente del Juzgado de Primera Ins-

Le acompañaba el secretario habilitado don Angel Hernández, don Juan Lizaur y don Juan Guerra.

Al enviarle nuestro saludo al señor siempre, al ocupar el cargo de la primera autoridad judicial del partido, tuvo en el desempeño de su delicado cometido.

Se anula el decreto de bienes comunales

El rescate de estos se regulará por ley

Ha sido anulado por completo el decreto sobre bienes comunales, que, aplicando las bases 20 y 21 de la Reforma agraria, ordenaba el rescate de los que hubiesen pasado a manos de particulares.

El decreto anulador, publicado en la «Gaceta», dice así:

«Las bases 20 y 21 de la ley de Reforma agraria contienen normas sustantivas referentes al nuevo régimen de los bienes rústicos municipales, cuyo desenvolvimiento completo, a fin de darles efectividad y facilitar su implantación, requiere un texto legal suficientemente amplio y compren-

Para atender a la solución del primero de los problemas relacionados con la reconstrucción del patrimonio rústico municipal, que estriba en la regulación del rescate de los bienes que injustamente se despojó a las entidades municipales, y atendiendo a la urgencia del caso puesta de relieve por las numerosas instancias presentadas por las Corporaciones interesadas, se dictaron por este ministerio normas adjetienero pasado, con el fin de no demorar la tramitación de dichas solicitudes.

Mas habiéndose producido por parte del ministerio de Hacienda reclamaciones respecto a algunos aspectos del rescate que pueden determinar la previa información el que integramente se regulan, no sólo el de gobierno. rescate de los bienes comunales, sino los restantes problemas referentes a esta clase

aprovechamiento, tributación, etc., se ha juzgado conveniente le anulación de la disposición anteriormente citada, y someter al examen de un próximo Consejo de ministros el proyecto a que acaba de hacerse referencia.

Por lo que antecede, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda sin efecto la disposición de este ministerio de fecha 21 de enero pasado, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes, y rectificada en la del Morón le deseamos el acierto que día 26 siguiente, por la que se reguló el rescate de bienes rústicos municipales».

Los bailes de Carnaval

Existe gran animación entre la juventud para los bailes que han de celebrar el próximo carnaval las sociedades del Salón Medina y «El Antifaz.»

El Salón Medina, cuyo exorno se está llevando a cabo en estos días, dará su primer baile mañana domingo, siendo de esperar se vea tan hermoso local bastante concurrido.

Cuenta para esta noche, así como para los tres de Carnaval y domingo de Piñata, con la excelente orquesta que dirige el profesor don Servando Petisme, y que integran además de su director los señores Villanueva, Mira, Jiménez y Petisme (F.)

Deseámosle a esta simpática sociedad muchos éxitos en las próximas fiestas, quedándole muy agradecido a su presidente señor Alba, por la atenta invitación que nos

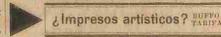
Igualmente dará mañana baile la sociedad «El Antifaz,» que ya el domingo pasado rindió culto a Terpsicore, viéndose su local de la calle Guzman el Bueno, bonitamente exornado, muy favorecido.

También en Facinas a más del que en su teatro dará nuestro amigo don Manuel Ortega, como es costumbre, celebrará este año baile el Casino, durante la fiesta de Momo.

Para ello la directiva, de cuyo entusiasvas contenidas en la disposición de 21 de mo no hay que hablar, ha contratado una orquesta de la vecina ciudad de Algeciras.

De la parte comercial en el ambigú, se ha encargado en compañía del conserje señor Vasallo, nuestro amigo el jóven don José Cuesta Serrano.

Damos por descontado el éxito de estos de la Dirección de Propiedades, y estando bailes del Casino, teniendo en cuenta la acultimando, por otra parte, un proyecto en tividad de los señores que forman la Junta



Vida Municipal

De segunda convocatoria celebró anoche, viernes, sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde.

Leida el acta del anterior, fué aprobada.

También aprobáronse varias cuentas, que son las siguientes:

Cuenta del importe de las obras de la Cantina Escolar, que asciende a 1.229'70 pesetas.

Otra de 1.800 pesetas, importe de comestibles para la Cantina Escolar.

Una de 160 pesetas que presenta el sastre don Carlos Manella, por arreglo de trajes para los músicos de la banda municipal.

Y otra de 48'80 de socorros a pobres de tránsito por esta ciudad.

Terminada la orden del día, el presidente hizo uso de la palabra para manifestar que con motivo de su viaje a Sevilla, había visitado al alcalde de aquella capital señor La Bandera, quien le había encargado saludara en su nombre a esta Corporación, en recuerdo de cuando fué Gobernador Civil de esta provincia.

Notas Deportivas

El pasado domingo se celebró el interesante encuentro de desempate, entre los equipos de ésta Pilar F.C. y el Recretivo F. C., ganando los segundos por 3 a 1.

El encuentro se llevó a gran tren en los primeros momentos, dominando el Pilar, que se apuntó su único tanto, obra de Mar-

Seguidamente el Recreativo se emplea a fondo consiguiendo dos tantos a su favor, con cuya diferencia termina el primer sociedad Casino Tarifeño, para designar tiempo.

El segundo no merece que reseñemos ano 1.933. nada, pues solo vimos 22 muchachos equipados para jugar al fútbol y haciendo dos en sus cargos, quedando formada la una parodia de este.

En este tiempo consiguió el Recreativo su tercer tanto.

Por el Recreativo todos cumplieron, y por el Pilar se distinguió Martínez.

Mañana domingo contenderán en el campo del Tarifa F. C.; el titular y el Pilar F. C.

forma:

Tarifa F. C .- Cárdenas; Sena, Santamaría; Espinosa, X, Berral II; Cádiz, González, Berral I, Moreno y Elías.

Pilar F. C. - Monfillo; Cataño, Marrurro; Alonso, Moreno, Estudillo; Martos, Criado, Núñez, Juan-Juan, y Martínez.

Creemos que este encuentro será muy interesante por alinear el Pilar elementos disidentes del Tarifa.

Función teatral

El martes último, y a beneficio de la Cantina Escolar dió en el Salón Medina una función teatral, la agrupación artística que forman distinguidas señoritas y jóvenes de la localidad, y que dirige el joven don Alonso de Arcos.

La función constituyó un éxito tanto artístico como de taquilla.

Pusieron en escena la comedia de Paso y Estremera, «La Atropellaplatos» cuya interpretación estuvo muy acertada.

Tomaron parte en la obra, que resultó muy divertida, las señoritas Luz Campos, Antonia Roche, Alfonsa Blanco, María Teresa Carrillo y Pura Pérez, y los jóvenes Augusto García, Juan Roche, Mariano Vinuesa, Fernando Rojas, Alberto y Aurelio Díaz y Sebastián Franco.

Todos fueron muy aplaudidos.

También Lucita Campos interpretó con bastante gracia y donaire el monólogo de los hermanos Quintero, «Chiquita y boni-

Después de los jóvenes aficionados, «Los Ferroni», artistas de varietés, que se hallaban en Tarifa, hicieron algunos números de conjuntos, siendo también muy aplaudidos.

DIRECTIVA DEL CASINO

Anoche se reunió en junta general la la directiva que habrá de regir durante el

Casi todos los señores fueron reelegi-Junta siguiente:

Presidente, don Mariano Moreno de Guerra; vice-presidente, don Agustín Cantero Fernández; secretario, don Cristóbal Martinez Acuña; tesorero, don Juan Villoslada Avila, y vocales, don Martín Blanco Aragón y don Lorenzo Jiménez Gon-

A todos dichos señores deseamos gran Los equipos se alinearán en la siguiente acierto para bien de esta más antigua sociedad de recreo de Tarifa.

SUFRAGIOS

El viernes próximo a las 9 se celebrará en la parroquia de San Mateo, solemne misa cantada, que será aplicada por el eterno descanso de doña Matilde Labao Herrera, viuda de Martínez.

-En la Capilla del Hospital, se dijo en la mañana del viernes, misa en sufragio del jóven Manuel Moreno Fernández, hijo de nuestro amigo el teniente de Carabineros, en Santander, don Manuel Moreno López.

A dicho acto asistieron familiares del finado en ésta y numerosas amistades.

NATALICIO

Con gran felicidad dió a luz anoche una niña la señora doña Remedios Díaz González, esposa de nuestro amigo, residente en Ceuta, don Juan Cazalla Criado,

Nuestra felicitación por tan grato acontecimiento.

MEJORADA

Después de guardar varios días cama se encuentra muy mejorada, la bella señorita Juanita Donda Castro.

Celebraremos su más pronto restablecimiento.

VIAJEROS

Acompañado de su esposa, donde quedó esta, estuvo en Conil el secretario de este Ayuntamiento don Pedro Quero Cazalla.

- -Regresó a Puebla de Cazalla don Antonio Romero Oliva.
- -En Madrid estuvo, de donde regresó, don Antonio Pretel Trujillo.
- -Saludamos de Facinas a don José Cuesta Serrano.
- -Pasaron unos días en ésta, procedente de Málaga, los señores de Fontanet (don Ramón) acompañados de su madre doña Carmen Guiu viuda de Fontanet.
- -De Algeciras tuvimos el gusto de saludar a don Manuel Escribano.
- -De Cádiz se halla en esta el guardia civil perteneciente a la Sección Automóvilista, don Enrique Gálvez García.

DESTINOS

Han sido destinados a Cádiz, a donde ya han marchado, el suboficial de artillería don José Rosano Labao y el sargento primero del cuerpo de suboficiales de dicha arma don Antonio Murillo, a quienes deseamos grata estancia en sus nuevos destinos.

ESTILOGRÁFICAS

marca WATERMAN de todos los precios, clases y tamaños. En la IMPRENTA DE RUFFO.

IPM. DE M. RUFFO.-TARIFA.

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la Vida, Individuales, Responsabilidad Civil, Incendios, Robo, Cristales. Accidentes del Trabajo en la Industria, Agricultura, Tripulaciones de Pesca, Domésticos y Chauffeurs. Automóviles, Caballos, carruajes, etc.

Agente para Tarifa y Facinas:

Terán

LIBERTAD, 14. - Teléfono, 96.

Tarifa de anuncios

Precios por inserción concertada para un mes, como mínimo, sujetándose a los cuatro o cinco números que a cada mes correspondan

Octavo de pl	ana	1.	-8		15	Ptas.
Sexto de	2		36		25	1500
Cuarto de	>		5		30	
Media	3	u			50	
Plana entera					100	2
Escuelas de d	- £		1	Ann	1	

Esquelas de defunción, Aniversarios, noticias de pago y anuncios intercalados en texto, a precios reducidos y convencionales.

Si desea V. impresos bien hechos y a precios muy económicos, no vacile y encárguelos a



M. RUFFO, TARIFA

Consulte precios para sus anuncios a UNIÓN DE TARIFA

Pedro Domecq y Compañía:

Vinos y Coñac JEREZ

Agente General en la Provincia de Cádiz: Don José Manuel Domecq Rivero



Construcciones y Pavimentos

SOCIEDAD ANÓNIMA

Contratistas generales de obras públicas y particulares en España

Propietarios de la patente número 92.329 del sistema BARRIOS de

Pavimentos de HORMIGÓN BLINDADO

NUMEROSO PERSONAL TÉCNICO Y PRÁCTICO :-: REFERENCIAS DE IMPORTANTES OBRAS

DOMICILIO SOCIAL:

BARCELONA.—Calle de la Diputación, núm. 239

SUCURSALES:

Madrid.—Avenida Conde Peñalver, 21 y 23 Valencia.—Calle Cirilo Amorós, 52. Málaga.—Alameda Alfonso XIII, 22. Córdoba.—Isaac Peral, 4.

Zamora.—Avenida Víctor Gallego, 4. Tarifa.—Puerto.
Huelva.—Plaza Coto Mora.
Villa Sanjurjo.—Calle Melilla.

Dirección telegráfica y telefónica: CIMENFER

CONSTRUCTORES DEL PUERTO DE TARIFA

LA VICTORIA

DE BERLÍN
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES
Fundada en 1853

Estado de las cifras más importantes del negocio mundial: Ejercicio de 1929, al cambio del 31 de diciembre de 1929.

	Negocio mundial	Negocio español
	Pesetas	Pesetas
Cartera al final de 1929	2.093.079.245,96	64.806.478,00
Primas e intereses cobrados	141.716.653,53	3.571.377,56
Total de las reservas	649.629.690,99	12.012.222,32
Dividendo reservado para los asegurados	58.751.887,28	679.557,37

Dirección para España: Madrid, Alcalá, 40

Anuncio autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros el 31 de julio de 1930



El mejor del mundo. Un solo mando. Control de volúmen. Ondas cortas y largas. Toda Europa en alta voz. Pago: en uno y en dos años. Garantía: Es un producto de la fábrica PHILIPS. Venta exclusiva en la CASA ULTRARRA-DIO. Calle Barcelona, número 2.—SEVILLA, Teléfono, 23.172.





Venta de toda clase de material

¿Ha visto usted el nuevo

MERCIONS AVACOR

Esta es la pregunta que hoy hace todo el mundo.

Si todavía no ha visitado nuestro salón de exposición, no deje de hacerlo enseguida, y será un entusiasta más de este coche, en el que sólo el precio y el peso es en lo que se diferencia de un gran coche de lujo.

Frenos a las cuatro ruedas. El chasis 10 cms. más largo. Amplias carrocerías Fisher. Nuevas líneas. Nuevos colores. Y el precio siempre bajo.



Fabricado por General Motors

Concesionario en la provincia:

MANUEL CAMACHO

Exposición, San Francisco, 37.

CADIZ

JEREZ: Antonio Vico, 28. SEVILLA: Francos, 27.

REPRESENTANTE EN TARIFA: JOSÉ GARCÍA GARCÍA.

MAQUINARIA AGRICOLA TRACTORES Y SEGADORAS "DEERING"

BRABANES "MELOTTE" ARADOS "BACHER"